

**HECHO ESENCIAL**  
BANCO RIPLEY

Santiago, 21 de noviembre de 2024  
BR-153-24

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N°1449  
Santiago  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el numeral 3. del 2.2. de la Sección II y el numeral 5.1.7 de la Sección IV, ambos de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), por encargo del Directorio y estando especialmente facultado para ello, informo a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de Banco Ripley (el "Banco" o el "Emisor"):

Con esta misma fecha, el Emisor ha llevado a cabo la colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, todos estos pertenecientes a la Serie AN, nemotécnico BRPLAN1122, emitidos con cargo a la línea de bonos a diez años del Banco, inscrita con fecha 6 de febrero de 2023 en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N°01/2023 (los "Bonos Serie AN").

La referida colocación de los Bonos Serie AN se efectuó por un monto de 6.000.000.000 CLP, con vencimiento el 15 de mayo de 2028, a una tasa promedio de colocación de un 6,85%.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Alejandro Subelman Alcalay**  
Gerente General